

DECRETO ALCALDICIO - N° 001639,

Casablanca,

22 MAYO 2012

VISTOS:



1.- Lo informado por la Directora de Educación, en Memorándum N° 92 de fecha 19.04.12, y visado por el Administrador Municipal con fecha 11.05.120, en que se autoriza la modificación de su contrato de trabajo, el sentido que el sueldo base mensual será de \$330.000 a contar del mes de mayo.-

2.-Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confieren la Ley N° 18.695.-, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

I.- Apruébese modificación del contrato de trabajo a contar, del mes de mayo a doña **RAQUEL ERNESTINA VASQUEZ VALENZUELA**, cédula de identidad N° 5.116.931-K, en el sentido que a contar de esta fecha, su sueldo base mensual será de \$330.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.-



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Interesado
Habilitada
Archivo Jurídico DAEM
MVZ/JURIDICO/EVV/vav

MODIFICACIÓN CONTRATO DE TRABAJO

En Casablanca a 22 de mayo del 2012, entre la **I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA**, Persona Jurídica e Derecho Público, representada por su Alcalde don **RODRIGO MARTINEZ ROCA**, cédula de identidad N°9.901.641-8, ambos con domicilio en esta ciudad, calle Constitución N°111, en adelante "la Municipalidad" y por la otra doña **RAQUEL ERNESTINA VASQUEZ VALENZUELA**, cédula de identidad N°5.116.931-k, con domicilio en Avenida Costanera 296 Block 4 Dpto. 30 comuna de Casablanca, en adelante "el trabajador" se ha convenido en lo siguiente:

PRIMERO: Que mediante Contrato de Trabajo de fecha 1° de agosto del 1982, se contrató a doña Raquel Vásquez Valenzuela como Paradocente.-

SEGUNDO: Las partes modifican el contrato precedente en el sentido que a contar del mes de mayo su sueldo base mensual será de \$330.000.-

TERCERO: En lo no modificado se mantiene vigente el contrato primitivo.-

CUARTO: La Personería del Sr. Alcalde don **RODRIGO MARTINEZ ROCA**, consta en Decreto Alcaldicio N°927 de fecha 20 de marzo del 2012.-


RAQUEL VASQUEZ VALENZUELA
Trabajadora




RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca